Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2026392040024035 Id: 2591078
Folios: 1 Fecha: 2026-06-03 15:09:35
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION ADMINISTRATIVA
Destinatario: GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO-OCCIDENTE

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO ALMACEN Y ACTIVOS FIJOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 03084 del 17 de noviembre de 2015, sobre el Manejo y Control de Almacenes y Activos Fijos, Articulo 9 del Decreto 2209 de 1998 y a las circulares emitidas sobre Manejo de Plan de Compras y teniendo en cuenta lo reportado por los responsables de bodega de las distintas regionales, a la fecha de la presente solicitud, **NO** hay existencia disponible en las bodegas de los Almacenes de Nivel Nacional de los elementos que se relacionan a continuación..

115 - OBJETO: 63400C1565 ADQUIRIR EXTRACTORES DE HUMO PARA MAQUINAS DE BOMBEROS SEI AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGON – CALI			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**CODIGO**
1	EXTRACTORES DE HUMO PARA MAQUINAS DE BOMBEROS AEROPUERTO CALI	2	ACTIVO FIJO

La presente certificación se expide el día 2 de junio de 2026, de acuerdo con solicitud enviada vía correo electrónico por el señor Jairo Antonio Escobar Otero Almacenista de la Dirección Regional Occidente y surte efecto para los trámites precontractuales y/o licitatorios que adelanta la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

JULIO ROBERTO GARZON PADILLA
Coordinador Grupo Almacén y Activos Fijos

Elaboró:
Martha Cecilia Ocampo Ramírez
Funcionaria Grupo
Almacén y Activos Fijos

Aprobó:
Julio Roberto Garzón Padilla
Coordinador
Grupo Almacén y Activos Fijos